

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas a los Estados Financieros

Al 28 de febrero de 2023

### INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, fracción 1, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Debido a lo anteriormente expuesto, para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados, se emiten los estados financieros citados, así como las respectivas notas que los acompañan, elaborados conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la situación financiera y el resultado de la gestión financiera y presupuestaria al 28 de febrero del 2023.

Cuyo principal objetivo es fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, obteniendo con esto un mayor control y seguridad de la información generada en las actividades propias y de esta manera garantizar el proceso de armonización contable en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 28 de febrero del 2023.

y diciembre 2022 en pesos, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Gestión Administrativa

### NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

##### Activo

##### 1. Efectivo y equivalentes:

Al 28 de febrero de 2023, el efectivo y equivalente se compone de la siguiente forma:

CONCEPTO	feb-23	dic-22
Efectivo	92,908.13	72,818.13
Bancos/tesorería	1,578,641.06	4,459,656.79
Depósitos en garantía	5,000.00	5,000.00
TOTAL	1,676,549.19	4,537,564.92

##### 2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, la integran las siguientes cuentas: inversiones financieras de corto plazo, cuentas por cobrar a corto plazo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ingresos por recuperar a corto plazo, deudores por anticipos de Tesorería a corto plazo, préstamos otorgados a corto plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo.

CONCEPTO	feb-23	dic-22
Ingresos por Recuperar a corto Plazo	-4,455.32	4,623.68
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	298,063.47	298,063.47
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	14,857,205.88	14,822,901.52
TOTAL	15,150,814.03	15,125,588.67

### 3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes p prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, se integra con las siguientes cuentas: Anticipo a Proveedores por adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a corto Plazo, al 31 de enero de 2023, y al 31 de diciembre del 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:

CONCEPTO	feb-23	DICIEMBRE
		2022
Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.	885,611.73	885,611.73
TOTAL	885,611.73	885,611.73

### 4. Inventarios, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión cuando se realicen por causas de interés público.

CONCEPTO	efectivo-23	dic-22
Terrenos	20,000,000.00	20,000,000.00
Edificios no habitacionales	66,217,631.88	66,217,631.88
TOTAL	86,217,631.88	86,217,631.88

### 5. Bienes muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público, al 28 de febrero de 2023, y al 31 de diciembre del 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:

CONCEPTO	feb-23	dic-22
Mobiliario y equipo de administración	18,812,995.14	18,812,995.14
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,227,950.78	6,227,950.78
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,299,791.88	1,299,791.88
Vehículos y equipo de transporte	1,006,037.00	1,006,037.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,986,639.76	4,986,639.76
TOTAL	32,333,414.56	32,333,414.56

### 6. Activos Intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, se integra con las siguientes cuentas: software, patentes, marcas y derechos, concesiones y franquicias, licencias y otros activos intangibles, al 28 de febrero de 2023 y al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:

CONCEPTO	Febrero 2023	Diciembre 2022
Software	960,112.68	960,112.68
TOTAL	960,112.68	960,112.68

### 7. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles

Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes intangibles, de acuerdo con los lineamientos que emita la CONAC, integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores, al 28 de febrero de 2023, y al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, este rubro se compone de la siguiente forma:

CONCEPTO	Febrero 2023	Diciembre 2022
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-28,717,989.62	-28,716,989.62
TOTAL	-28,716,989.62	-28,716,989.62

### Pasivo Circulante:

1. Cuentas por pagar a corto plazo: representa el monto de los adeudos del ente público, que debe pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Handwritten blue ink signatures and initials, including a large signature and several smaller initials or marks.

CONCEPTO	Febrero 2023	Diciembre 2022
Servicios personales por pagar a corto plazo	161,536.02	1,102,103.93
Proveedores por pagar a corto plazo	760,403.71	729,112.05
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo.	0	0
Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	0	0
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	0	0
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo.	0	0
Retenciones y contribuciones por pagar corto plazo	6,023,553.43	5,937,489.32
Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar a corto plazo.	0	0
Otras cuentas por pagar a corto plazo.	1,713,170.59	2,329,791.58
Otros Pasivos a corto plazo	574,146.62	574,146.62
TOTAL	9,232,810.37	10,672,643.50

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

1. Los Ingresos propios se integran por los diferentes conceptos académicos cobrados a los alumnos de la Universidad, a través de las cuentas bancarias.
2. Los conceptos se encuentran homologados a los reportes solicitados por la SEFIPLAN.
3. La referencia se encuentra en el punto 9. Reporte de recaudación, con un total acumulado al 28 febrero del 2023 de \$ 1,546,115.15

### Gastos y otras pérdidas

Se integra por los diferentes capítulos de gasto de la Universidad, respecto al Presupuesto Basado en Resultados y se encuentran incluidas toda la erogación de

todos los fondos disponibles para la operación básica de la Universidad. El total de estos gastos para el mes de febrero ejercicio fiscal 2023 es de \$7,657,201

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Concepto	Febrero 2023	Diciembre 2022
Hacienda Pública/ Patrimonio	\$126,870,273.39	\$126,870,273.39
Total	\$126,870,273.39	\$126,870,273.39

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA		
Análisis del Flujo de Efectivo		
Del 01 de enero al 28 de febrero y diciembre de 2022		
Concepto	febrero 2023	Diciembre 2022
Efectivo en Bancos tesorería	\$ 1,676,549	\$ 4,537,565
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total, de Efectivo y Equivalentes	\$1,676,549	\$4,537,565

2. Detalla las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revela el importe de los pagos que durante el período se hicieron por las compras.

En el primer trimestre del ejercicio 2023 no se adquirieron bienes muebles, en el mes de enero se dio de baja al Mobiliario y Equipo, Equipo De Cómputo y Tecnología De La Información, Muebles De Oficina por \$967,764.70

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA		
Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro		
Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2023		
Concepto	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ -3,426,733	\$1,022,362
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	0	0
Depreciación	\$-28,716,990	\$28,716,990
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ -1,676,549	\$ 4,537,565

- V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Del 01 de febrero de diciembre de 2022	
Ingresos presupuestarios	\$4,230,468
MAS: ingresos contables no presupuestarios	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
MENOS: Ingresos presupuestarios no contables	0
Productos de Capital	0
Aprovechamientos de capital	0
Otros ingresos presupuestarios No Contables	0
<b>INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$4,230,468</b>

#### NOTAS DE MEMORIA

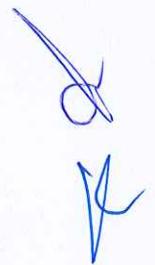
Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera de la Entidad, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables	
concepto	febrero 2023
Valores	\$0
Emisión de obligaciones	\$0
Avales y garantías	\$0
Juicios	\$0
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	\$0
Bienes concesionados o en comodato	\$0

Cuentas de Orden Presupuestarias Cuentas de Ingresos	
CONCEPTO	febrero 2023
Ley de Ingresos Estimada	\$57,234,823.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos	0
Ley de Ingresos Devengada	\$2,070,409.22
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 4,230,467.53

Cuentas de Orden Presupuestarias Cuentas de Egresos	
CONCEPTO	febrero 2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$57,234,823.00




Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$54,134,810.39
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	\$4,780,812.85
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$129,291.95
Presupuesto de Egresos Devengado	\$1,361,897.16
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$-\$600.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$6,298,371.83

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 4. INTRODUCCIÓN

Las presentes Notas forman parte integrante de los estados financieros al 28 de febrero de 2023, de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, que explican la conformación del saldo de cuentas más relevantes.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 5. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Universidad opera los recursos públicos a través del convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, que se celebra con el Gobierno Federal, por conducto de la secretaria de Educación Pública, el gobierno libre y Soberano de Quintana Roo y la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

El presupuesto aprobado inicial fue de \$54,109,310.42 y ministrado en un 50% por la Federación y 50% por el Estado de Quintana Roo; así mismo opera con los Ingresos

Propios y con los apoyos derivados de convenios de colaboración y de prestación de servicios, con diversas entidades económicas de los sectores Público y Privado.

## 6. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

- a) Creación del ente público: La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, es una Institución Pública de Educación Superior, con carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo.

Que tiene establecido su domicilio legal en av. Paseo del Mayab 4000, región 79 C.P. 77710, A.P. No. 39, en el Municipio de Solidaridad Quintana Roo, sin perjuicio que se puedan establecer en el país y en el Estado, las oficinas y Unidades Educativas y Académicas dependientes de la misma, que se consideren necesarias para la realización de sus objetivos.

- b) Principales cambios en su estructura:

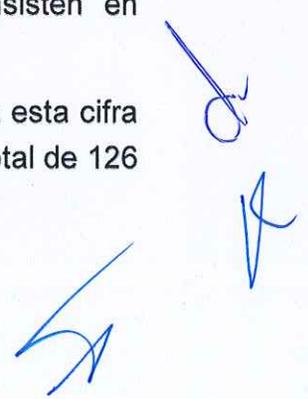
Actualmente la Universidad cuenta con una matrícula total inscrita para el cuatrimestre septiembre-diciembre 2022 de 880 estudiantes, 811 (92%) de TSU y 69 (8%) de Licenciaturas e Ingenierías.

Al 31 de diciembre del 2022, 65 colaboradores de la Universidad cuentan con la certificación de inglés de acuerdo con su puesto laboral.

Al 28 de febrero del 2023 la universidad tecnológica de la Riviera Maya cuenta con aproximadamente con 868 estudiantes y 130 colaboradores

Debido al distanciamiento social ante la pandemia de la COVID-19, los estudiantes presentaron rezagos en sus aprendizajes, principalmente en la dimensión correspondiente a las habilidades y destrezas (conocimiento práctico). Por tal motivo, se han implementado acciones de compensación académica, que consisten en sesiones de regularización en temas específicos.

Durante el periodo septiembre-diciembre 2022 egresaron 123 estudiantes, a esta cifra se le suman tres estudiantes rezagados del nivel Licenciatura, teniendo un total de 126 estudiantes.



Los resultados correspondientes al cuatrimestre septiembre-diciembre 2022 presentaron un promedio de 92.18% (+0.37) para Docencia y 92.46% (-0.43) para Tutoría, ambas manteniendo el grado de satisfacción por encima de la meta deseable.

## 7. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

### a) Objeto social.

- Formar técnicos superiores universitarios, que hayan egresado del bachillerato, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.
- Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras instituciones de educación superior que permita a los estudiantes alcanzar el nivel académico de licenciatura e ingeniería.
- Planear, formular, desarrollar y operar programas y acciones de investigación y servicios tecnológicos, prestar servicios de asesoría, apoyo administrativo y técnico, capacitación técnica y desarrollo de proyectos de ingeniería, supervisión, estudios y actividades en materia de seguridad. Salud y medio ambiente. Estudios y desarrollo de proyectos geológicos, exploración, explotación y producción de hidrocarburos y demás áreas del sector energético y servicios diversos al sector público, social y privado.
- Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes y/o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- Promover la cultura científica y tecnológica en el Estado, mediante investigación aplicada y el intercambio académico con otras instituciones educativas estatales, nacionales o extranjeras; y
- Desarrollar las funciones de vinculación con el sector público, privado y social, para contribuir con el desarrollo tecnológico, económico y social de la comunidad.

b) Principal actividad: Educación Superior en el Estado de Quintana Roo



c) Ejercicio fiscal: 2023

d) Régimen jurídico: Persona Moral con fines no Lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener:

Entero de retenciones mensuales de Impuesto sobre la Renta, Declaración Informativa Mensual de Proveedores, Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados y entero de retenciones de ISR por servicios profesionales, mensual.

## 8. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Derivado de lo anterior, los estados financieros y las notas que presenta La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya se realizan de acuerdo con la normatividad aplicable.

## 9. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

- a) El registro de las operaciones se apega de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- b) Los gastos se reconocen y registran en el momento que se realizan, independientemente de su pago y, los ingresos cuando se reciben.
- c) Los ingresos propios se reconocen al momento de que exista jurídicamente el derecho de cobro.
- d) Bienes muebles
- e) Las inversiones en bienes muebles son registradas a su valor de adquisición.

## 10. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.



La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, no opera con Activos, Pasivos, posición, tipo de cambio en moneda extranjera que pueda ser equivalente en moneda nacional.

## 11. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Los Activos fijos se encuentran valuados al monto original de la inversión, las bajas que existen corresponden al concepto de bajas por ya no tener vida útil y estar en calidad de inservibles, los porcentajes de depreciación no han sufrido modificaciones y se mencionan a continuación:

Edificios	5%
Mobiliario y Equipo de oficina	10%
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	33.30%
Otros mobiliarios y equipo educacional y recreativo	20%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	33.30%
Otros Activos	10%

## 12. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, no administra fideicomisos vigentes al ejercicio fiscal 28 de febrero 2023.

ELABORÓ  
JOSE RENATO PUC TUZC  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE  
CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y FINANZAS

REVISÓ  
MTRA. KEREM ARELI PINTO AGUILAR  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
LIC. TAREK SCANDAR MATTA MOGUEL  
RECTOR